



Capítulo **2018**  
Provincial • Chiquinquirá  
Provincia de San Luis Bertrán de Colombia

Separata  
No. **3**

## CRÓNICAS 2 DEL CAPÍTULO PROVINCIAL Chiquinquirá - 2018

### SESIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE



La jornada inició con la celebración de la Eucaristía presidida por **fr. Iván Fernando Mejía, O.P.** y continuó con la agenda del día mediante la lectura de las crónicas. **Fr. Diego Orlando Serna Salazar, O.P.**, abrió la consulta al Capítulo Provincial, a instancia de subir las crónicas en la página Web de la Provincia. Esta solicitud fue aprobada, de tal forma que, a partir de la fecha, se publicarán genéricamente las cosas que transcurran a diario.

Acto seguido, se abrió el espacio en el que **fr. José Milagros Santiago Román, O.P.**, *Vicario de Puerto Rico*, presentó al capítulo el estado del Vicariato Provincial de la Santa Cruz de Puerto Rico e hizo una descripción de la situación de los frailes, las obras que están a cargo, los asuntos pendientes con los bancos. A su vez, con respecto a las decisiones que se tomaron a partir de la resolución tomada por el Consejo de Provincia de Colombia de prescindir del vínculo jurídico y administrativo con el Vicariato, se está a la espera de que el Capítulo General resuelva dicho asunto. No obstante y debido a las dificultades que se han presentado, se resaltó la importancia de mejorar la comunicación, de propiciar espacios de colaboración mutua para evaluar a largo plazo.





Fr. José Santiago planteó los retos que presenta el Vicariato en este momento, en torno a la renovación del mismo: **1.** Vocaciones; **2.** Frailes, adultos mayores; **3.** Acreditación del programa de la Escuela Graduada de Teología y Ministerio. El Vicariato se percibe como una entidad estable, ve con esperanza el mejoramiento de las relaciones personales entre los frailes. Se presentó así mismo, el énfasis en el trabajo que se viene adelantando en cuanto a la acción apostólica con respecto al carisma de la educación y la reducción de la presencia en las parroquias.

Luego, los frailes capitulares presentaron sus comentarios e inquietudes acerca de las relaciones con el Vicariato; se giró en torno al vínculo jurídico existente, la solicitud que en su momento efectuó el Maestro de la Orden a la Provincia de Colombia para asumir esta obra, la misión *Ad gentes* de la Provincia y las propuestas que se podrían recibir para resolver el asunto. En el marco de las deliberaciones, **fr. César Augusto Quiñonez Molano, O.P.** valoró positivamente la misión *Ad gentes* de la Provincia, la cual ha contado con resultados satisfactorios en varios lugares en donde se ha hecho presencia. Ciertamente ha habido dificultades, muchas de ellas relacionadas con las diferencias culturales. Sin embargo, la misión implica muchas veces asumir ese tipo de contingencias, que suelen escaparse al ámbito de lo local o a una decisión interna; en este sentido, advirtió a su vez que se deben tener en cuenta circunstancias de tiempo, modo o lugar, al igual que variables exógenas, por ejemplo, derivadas de decisiones políticas que algunas veces, terminan afectando el ejercicio apostólico o la estabilidad de los frailes que eventualmente son enviados.



Terminadas las intervenciones que agotaron la instancia de preguntas, se decidió: **1.** Posponer la deliberación con respecto a la continuación de la misión en Puerto Rico; **2.** Conformar una comisión en este Capítulo para presentar una nueva propuesta. También, que dicha comisión debe estar integrada por personas de las dos entidades. Al respecto, el Capítulo comisionó a los siguientes frailes para presentar dicha propuesta al Consejo de Provincia: del Vicario de Puerto Rico, **fr. José Milagros Santiago Román, O.P.**, **fr. José Bernardo Vallejo Molina, O.P.**, **fr. José Gabriel Mesa Angulo, O.P.**, **fr. Said León Amaya, O.P.**, **fr. Jaime Rodríguez Rico, O.P.** y **fr. Diego Orlando Serna Salazar, O.P.**

Con el ánimo de optimizar el tiempo para adelantar las actividades pendientes, se aprobó que el Prior Provincial y su Definitorio presenten un cronograma de trabajo de los días siguientes al Capítulo, tomando en consideración las siguientes ideas:

- ≈ Las mañanas serán destinadas a la aprobación de los documentos de las Actas.
- ≈ El viernes 9 de noviembre, en el horario de la mañana, serán tratados los temas relacionados con la presencia de los frailes en la Guajira y en Soacha.
- ≈ El mismo día, agotada la discusión sobre la presencia en la Guajira y Soacha, se dará continuidad al trabajo de las comisiones con el fin de iniciar la presentación en plenaria a partir del día sábado; lo anterior, según la solicitud que haga cada comisión.
- ≈ Por la importancia que representa, todo lo relacionado a la Universidad Santo Tomás será tratado el día lunes 12 de noviembre en horas de la mañana.

## SESIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE





Los frailes capitulares iniciaron la jornada con la celebración de la Eucaristía presidida por **fr. Héctor Julio Mariño Peña, O.P.** y luego se reunieron para continuar con la agenda del día. Tras el saludo y la oración dirigida por fr. Diego Orlando, se hizo lectura de las crónicas correspondientes al día anterior.

Fr. Diego Orlando manifestó al Capítulo su impresión sobre el buen ambiente que se ha gestado en el mismo. De igual manera, socializó con los vocales la agenda a desarrollarse durante los días venideros. Tras ello, presentó las siguientes propuestas: **1.** Trabajar en la jornada de la mañana por comisiones; **2.** Trabajar en jornada de la



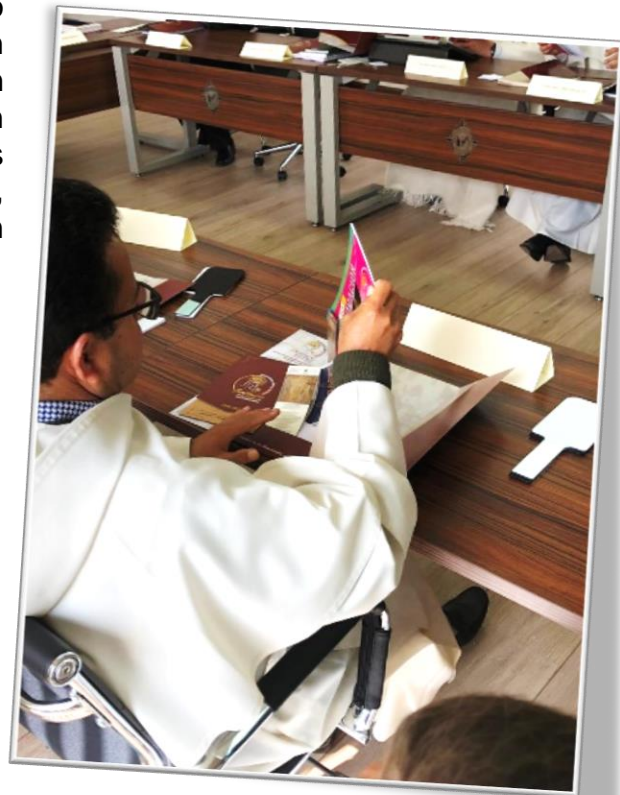
tarde las plenarios; **3.** Trabajar todo el día en las comisiones, a fin de agotar las actividades y poderse centrar en las plenarios.

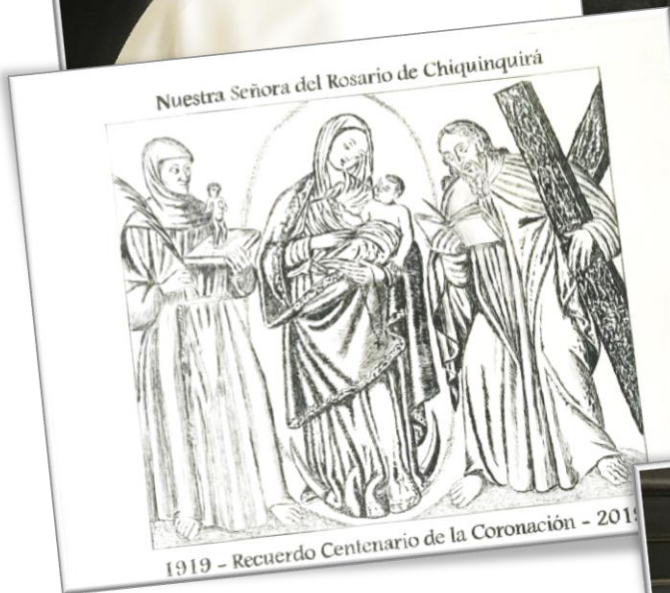
Luego, fr. Diego brindó algunas orientaciones relacionadas con la dinámica de trabajo y se realizaron las modificaciones a la agenda. También, fr. **Eduardo González Gil, O.P.**, presentó el formato socializado en la sesión del día anterior y brindó un ejemplo que permitió una mayor claridad en cuanto al trabajo que se está realizando por Comisiones. Así mismo, se pautó la forma en la cual debía ser presentado el texto que configurará las Actas.



**Fr. José Bernardo Vallejo Molina, O.P.**, comentó que también existen unos elementos de esperanza en los temas que se han tratado; esto, para evitar caer en una perspectiva negativa, señaló que aunque existen situaciones y problemáticas difíciles, hay elementos para responder y solucionarlas. Fr. Diego señaló que, siguiendo una matriz DOFA, se puede elaborar un párrafo a modo de proemio. De igual manera, fr. Eduardo comentó que las tablas serán los soportes e insumos para la elaboración del Proyecto de Provincia durante este cuatrienio.

Los frailes vocales, previo aviso de fr. Diego, se reunieron en la sala para iniciar la jornada de trabajo de la tarde, la cual comenzó con una exposición a cargo de fr. **Rafael Hernando Diago Guarnizo, O.P.** y fr. **Anderson Aguirre Sánchez, O.P.**, sobre las actividades relacionadas con el Centenario de la Coronación de la Virgen de Chiquinquirá. También, recibieron como obsequio, una obra artística de la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, de autoría de fr. **Ariel Calixto Castellanos Sánchez, O.P.**





¡En el camino de la Renovación,  
acompaña a Colombia, María!

**Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá**  
Centenario de la Coronación 1919 -2019

Fray Ariel Calixto Castellanos Sánchez, O.P.

Esta obra se terminó de imprimir en junio de 2018 en el Taller de grabado de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Se tomó como modelo la primera copia del lienzo utilizando la técnica de punta seca. Se empleó papel Basic de 300 gramos para cada copia del grabado. Todos los ejemplares están firmados por el artista.

*Fray Calixto*  
19/10





Acto seguido, fr. Diego hizo mención de dos temas: el primero, acerca del LCO 358 III, n.2 y señaló que las Comisiones debían enviar los documentos respectivos al correo electrónico del Capítulo, para que los frailes vocales tuvieran acceso a ellos, antes de las sesiones de socialización. El segundo acápite tuvo que ver con la solicitud hecha por **fr. Jesús Israel Poblador Poblador, O.P.**, en relación a un permiso para ausentarse del Capítulo y poder atender a un compromiso previo, de índole académico-investigativo; dicha moción fue aprobada por los capitulares.



## SESIÓN DEL **10 DE NOVIEMBRE**

Los frailes capitulares iniciaron la jornada con el rezo de Laudes en la Basílica y se reunieron nuevamente para dar continuidad a la agenda del día. Tras el saludo y la oración dirigida por fr. Diego, se procedió a la lectura de las crónicas del día anterior. Fr. Eduardo solicitó que se clarificara lo relacionado a las ausencias de frailes vocales durante el Capítulo. Fr. Diego comentó que es necesario alcanzar un consenso al respecto. En este sentido, comentó los casos de fr. Javier Castellanos, por un tema de carácter médico y de fr. Iván Fernando Mejía, debido a la asistencia a la ceremonia de graduación de su doctorado. fr. Diego sometió a votación el caso de fr. Iván al Capítulo y este fue aprobado. El Capítulo celebró el logro académico de fr. Iván y le ofreció un aplauso como reconocimiento.



Después, fr. Diego informó al Capítulo que durante la primera parte de la sesión se trataría el tema de las solicitudes en cuanto a la presencia de los frailes hechas por las Diócesis de Soacha y Riohacha. Fr. Said expuso lo relacionado con la presencia de los frailes en la Diócesis de Riohacha. Tras esto, se abrió un espacio de reflexión e intercambio de percepciones sobre lo presentado: lo referente al marco histórico y contextual; las experiencias propias del trabajo.

En cuanto a esto, se plantearon los aciertos y desaciertos de la presencia de los frailes en Cazucá; la limitada planeación; la necesidad de contar con un Proyecto Provincial Sistemático de Pastoral que trace una ruta del qué, el por qué y para qué se hace presencia en esa localidad; la invitación de pensar la presencia dominicana desde la misión de la Iglesia y de la comunidad, entre otras. Luego de este espacio, fr. Diego sometió a consideración el aceptar o no la parroquia en la Diócesis de Soacha, e instó al Capítulo a votar. El Capítulo dio su aprobación por mayoría de votos.



Culminado lo anterior, fr. Javier Aníbal hizo lectura de la carta enviada por el Obispo de Riohacha pidiendo al Capítulo la continuación del trabajo los frailes en esta Diócesis. Acto seguido, se abrió un espacio de discusión en el cual se enfatizó acerca del desconocimiento del proceso del porqué de la presencia de los frailes en esta Diócesis; la importancia de lograr una concepción de integración eclesial y de comunidad desde el servicio; la posible erección

canónica de la Casa para consolidar la presencia de los frailes en la Guajira; el apoyo de la Provincia hacia la comunidad y la obra en Riohacha. De igual forma, la sostenibilidad de la Casa, la



preocupación por la proximidad de cambio de obispo; la continuidad de la experiencia *ad experimentum*. Terminada la discusión, se puso a consideración la propuesta de continuar con la presencia de los frailes *ad experimentum*, ésta fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad.

Luego de un receso, se retomó la sesión con la presentación de la Comisión de Vida Consagrada. Fr. Diego planteó la forma de presentación del texto final de cada Comisión, se fijaron las siguientes propuestas: **1.** El texto debe contener aquello que lo ilumina y la legislación final; **2.** El texto debe contener la estructura socializada y contenida en el esquema presentado en días pasados. Así las cosas, se optó por la primera propuesta como posibilidad de presentación del texto definitivo para ser incluido en las Actas.



Después de esto, **fr. Oscar Eduardo Guayán Perdomo, O.P.** dio inicio a la exposición del trabajo realizado por la Comisión de Vida Consagrada. Fr. Diego planteó la necesidad de analizar el documento presentado, teniendo en cuenta las distintas sugerencias, incluido que el secretario de la Comisión tome nota y realice las modificaciones propuestas por el Capítulo. Finalmente, con las recomendaciones trazadas se sometió el documento a consideración y a votación del Capítulo.





A las dos de la tarde, se llevó a cabo la Eucaristía de posesión de **fr. Diego Orlando Serna Salazar, O.P.**, como Prior Provincial de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

A las cinco de la tarde se retomó la jornada de trabajo, siguiendo con la temática de la Comisión de Vida consagrada. Fr. Oscar abordó los acápite faltantes y finalmente fueron puestos a consideración y posterior votación. Cabe mencionar que dicho documento no ha logrado su aprobación total por parte del Capítulo.



## SESIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE

Los frailes capitulares asistieron a la Eucaristía presidida por **fr. Rubén Darío López García, O.P.** en la capilla conventual. Se procedió luego a la sesión del día, con la siguiente agenda: **1.** Vicariato de Puerto Rico; **2.** Solicitud del Obispo de Mompox; **3.** Casa Santo Tomás; **4.** Solicitudes de las Monjas.

- 1. Vicariato de Puerto Rico:** **fr. José Milagros Santiago Román, O.P.**, presentó un informe sobre la colaboración existente entre las dos entidades e inició con las palabras del Maestro de la Orden referidas a la realidad de América Latina y el Caribe





en el Capítulo de Bolonia y las Actas de Trogir. Inmediatamente, se puso a consideración del Capítulo la decisión del Consejo de Provincia 2014 - 2018 de no continuar con esa obra de manera directa, pero dejando claro que se mantiene la voluntad de colaborar con esta obra manteniendo las relaciones interadministrativas entre el Vicariato y la Provincia.

## **2. Solicitud del Obispo de Mompox: fr. Jorge Israel Gómez Otálora, O.P.,**

hizo lectura de la solicitud remitida en 2015 por el obispo de la

Diócesis de Magangué, en torno a la finalización del convenio suscrito con dicha diócesis para el servicio pastoral de la Provincia en ese territorio. Así mismo, se hizo la lectura de la carta enviada por el Maestro de la Orden al respecto, en la que pide de manera especial que se evalúe la conveniencia de la supresión canónica de la Casa de Mompox, a la espera que un Capítulo provincial se pronuncie. El Capítulo decide el cierre de la Casa de Santa María Magdalena de Mompox y se delegó a la Comisión de Vida Apostólica para que esta decisión sea incorporada en el texto de dicha comisión, una vez resueltas las dudas planteadas en la carta del Maestro de la Orden para que se haga llegar a la Santa Sede, un comunicado al respecto de la posición tomada por el obispo del lugar.



## **3. Casa Santo Tomás: fr. Wilson Fernando Mendoza Rivera, O.P.**

presentó una síntesis de la petición presentada al Capítulo acerca de la reapertura de la Casa Santo Tomás en Bogotá, cuya misión radique en el trabajo pastoral del Colegio Santo Tomás de Aquino y que de igual forma el Colegio pase civilmente a hacer parte de esa Casa. Se abrió la deliberación respecto a su viabilidad. En el Capítulo se destacó que la erección de la Casa se llevó a cabo hace ya varias décadas. Así mismo, se plantearon aspectos relacionados con temas tributarios, distribución de los frailes, representación legal del Colegio y el conflicto suscitado entre el NIT del Colegio con respecto al NIT de la Provincia. Es importante hacer claridad que esta institución no tiene personería jurídica, sólo la delegación que entrega la Provincia para asignar al



rector del Colegio. El problema relacionado con el nombre que actualmente ostenta debe mantenerse hasta tanto se tenga una asesoría jurídica que



permita dilucidar su tratamiento. Por último, se propone que la Comisión de Economía y Administración redacte un numeral con respecto a la cuestión jurídica y sus implicaciones.

**4. Solicitudes de las Monjas:** **1.** Continuidad de fr. Iván Fernando Mejía Correa, como Promotor Provincial de las Monjas; **2.** Afiliación jurídica del Monasterio de las monjas de Santa Inés a la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

Con respecto a la primera solicitud, la decisión no depende del Capítulo sino del Definitorio. Con relación a la segunda petición se abrió la discusión sobre las implicaciones jurídicas y canónicas. Se planteó la importancia de hacer un ejercicio de prudencia, particularmente por los actos jurídicos que se desprenden de su adscripción directa a la Orden en relación con el vínculo que existe con los ordinarios de lugar en las diócesis. Por otro lado, los capitulares reconocen el valor implícito de la solicitud realizada, atendiendo al ascendiente histórico en la constitución de los monasterios, incluso antes de la creación de la Orden. También, se destacó el beneficio que trae para ellas dicha asociación; en concreto, el proceso formal, daría lugar a un mayor acompañamiento de la Provincia, es decir, que entrarían a gozar del régimen de la Orden, la Provincia las asistiría en su gobierno y se liberaría la carga que formalmente deben asumir por su relacionamiento con los obispos. Es evidente que mantienen su autonomía en temas de gobierno, pero por pertenecer al régimen de la Orden, gozarían de mayor vitalidad, anticipándose a los desafíos que traiga el proceso de confederación que están asumiendo. Efectuada la discusión, se abre la consulta a los vocales para decidir la solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad.

En las horas de la tarde, algunos de los capitulares viajaron a conocer la obra que se está construyendo en el Convento de Santo Ecce-Homo, jurisdicción de Sutamarchán (Boy.).